

Ecopetro

Trabajadores de la USO rechazan cobro de IVA a Ecopetrol ¿Por qué se da la disputa con la Dian?

La USO rechazó el cobro de IVA a Ecopetrol y advirtió que la medida afectaría la estabilidad financiera y la operación de la empresa.

Sara Camila Fajardo Castellanos

enero 25, 2026 - 11:11 am

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



La Refinería de Barrancabermeja tiene una capacidad máxima de procesamiento de hasta 250.000 barriles de crudo por día.

crédito: [Ecopetrol](#)

La Unión Sindical Obrera (USO) rechazó el cobro que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) ya realizó a Ecopetrol por concepto del IVA del 19 % aplicado a las importaciones de gasolina entre 2022 y 2024, un proceso administrativo que asciende a 5,3 billones de pesos, incluidos impuesto, sanción e intereses.

El sindicato afirmó que la decisión de la autoridad tributaria se basa en

Lo más oido

Lo más visto

Elecciones presidenciales



El Debate de la Gente: conclusiones

una interpretación **normativa que no comparte y señaló que el cobro desconoce las condiciones** bajo las cuales se realizaron las importaciones.

"Insistimos en que la Dian está dando un alcance arbitrario a la interpretación del **Código Aduanero**, al cobrar IVA a la importación de gasolina a **Ecopetrol**", indicó la USO.

Lea también

Atentados a la infraestructura eléctrica en el Cauca: Gobierno advierte de riesgos en el servicio

La USO también sostuvo que la **empresa no recibió reconocimiento del costo de capital asociado a esas operaciones** y advirtió que un cobro en firme tendría consecuencias sobre su situación financiera.

"El daño financiero que la Dian le causará a **Ecopetrol** de prosperar este cobro será muy grande, porque dejará en rojo la caja de la empresa y no contará con los recursos necesarios para operar, sostener sus negocios y cumplir sus obligaciones financieras", afirmó.

¿Por qué la disputa entre **Ecopetrol** y la **Dian**?

La controversia entre **Ecopetrol** y la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian)** por el cobro del IVA del 19 % a la importación de gasolina tiene su origen en una diferencia de interpretación sobre el tratamiento tributario de estas operaciones, en particular cuando el combustible ingresa al país a través del régimen de zonas francas.

1 de lo que dijeron los candidatos de la Gran Consulta por Colombia

Debate presidencial



Candidatos de la Gran Consulta plantean bloque de búsqueda v

Durante los **años 2022 a 2024**, **Ecopetrol importó gasolina para atender la demanda interna** en un contexto de desabastecimiento y altos precios internacionales.

Parte de esas **importaciones se realizó bajo esquemas asociados a zonas francas**, un régimen especial creado para facilitar operaciones de comercio exterior y que contempla reglas diferenciadas en materia aduanera y tributaria.

Según la interpretación de **Ecopetrol**, cuando el combustible es **importado a una zona franca** y luego se nacionaliza para su venta en el mercado interno, el **tratamiento del IVA debe analizarse de manera distinta** al de una importación ordinaria.

La compañía sostiene que, en ese periodo, **no actuó como recaudador del IVA ni percibió ese impuesto en el precio final de la gasolina**, lo que impidió trasladar el costo al consumidor.

La Dian, por su parte, considera que la salida del combustible desde la zona franca hacia el resto del territorio nacional configura un **hecho generador del IVA**, por lo que procede el cobro del impuesto al momento de la importación o nacionalización del producto, independientemente de si la empresa logró o no trasladar ese costo en el precio final.

Lea también

Crece conflicto entre Dian y **Ecopetrol**: Dirección de Impuestos cobró IVA a la petrolera por importación de gasolina

Este punto es el centro de la disputa: mientras Ecopetrol argumenta que el régimen de zonas francas y las condiciones de mercado impiden aplicar el IVA en los términos planteados por la Dian, la autoridad tributaria sostiene que el Código Aduanero y las normas del impuesto sobre las ventas respaldan su actuación.

La diferencia de criterios se trasladó a la vía administrativa y dio lugar a liquidaciones oficiales que incluyen el impuesto, sanciones e intereses moratorios, por un monto que asciende a 5,3 billones de pesos.

Ecopetrol ha anunciado que continuará controvirtiendo estas decisiones por las vías legales correspondientes.

Temas relacionados

[Ecopetrol](#) • [Dian](#) • [Gasolina](#) • [Impuestos](#)
• [Gobierno](#) • [Sindicatos](#)

CONTENIDO PROMOCIONADO



Este es el nuevo video de Daniel Sancho que generó muchas dudas



Esto hace irresistibles a las mujeres curvy y no sabías



¿Alguna vez habías visto un búho en una casa? Mira aquí



Lo que no sabías sobre la primera dama de México: 7 revelaciones



¿Cuánto valen los implantes sin tornillo? Ver precios en Bogotá



Mejor que mil palabras: 12 fotos de Lady Diana te sorprenderán

Más de Economía

[Actos terroristas](#)

Atentados a la infraestructura eléctrica en

[Cesantías](#)

Cesantías en 2026: estos son los casos en los que puede retirarlas legalmente

[Generación de energía](#)

Pequeñas hidroeléctricas advierten que decreto del Gobierno afecta la

el Cauca: Gobierno advierte de riesgos en el servicio

El Ministerio de Minas y Energía alertó por atentados contra la infraestructura eléctrica en el suroccidente del país.



inversión y la estabilidad del sector



Colpensiones

Esta es la suma que paga Colpensiones por tener 1.300 semanas cotizadas

Con 1.300 semanas cotizadas, Colpensiones reconoce una pensión cuyo valor depende del salario promedio del trabajador durante su vida laboral.

Pensión

Corte Suprema aclara cuándo aplica la pensión de sobrevivencia sin cumplir semanas cotizadas

La ley contempla escenarios especiales que permiten reclamar la pensión de sobrevivientes incluso si el afiliado fallecido no completó las semanas exigidas.

Programas

[Más Programas >](#)

Noticiero de La FM

Los noticieros de Colombia y el mundo. Investigación rigurosa, información confiable, periodismo para todos.

4:00 a.m. a 11:00 a.m.

[VER PROGRAMA](#)



Noticiero

Habla con Ella

Un espacio para conectarte con la actualidad de manera diferente, con un ritmo ágil y una mirada auténtica.

11:00 a.m. a 12:00 p.m.

[VER PROGRAMA](#)



Habla con ella

La FM más fútbol

Toda la actividad, análisis y pasión por el deporte con el respaldo de un equipo experto bajo la dirección de Juan Felipe Cadavid

1:00 p.m. a 4:00 p.m.

[VER PROGRAMA](#)



La FM más fútbol

En video

[Más videos >](#)

Cómo evitar un



paseo millonario:
las tácticas que
usan las bandas y
las
recomendaciones
de seguridad



Confesión de Delcy
Rodríguez en audios
filtrados: EE.UU. le
dio 15 minutos para
decidir, tras captura
de Maduro



Presos políticos en
Venezuela superan
los 1.200, explica
Refugiados sin
Fronteras



[Ver nota completa >](#)



Secciones



ATENCIÓN AL OYENTE

Últimas Noticias



Bajas temperaturas

Tormenta Fern deja saldo parcial de seis muertos y un millón de usuarios sin electricidad en EE. UU.

Elecciones

Rádio



Televisión

Protección de Datos Personales

Programa de Ética Empresarial